Nuevos tipos de interés de las hipotecas de viviendas protegidas

Escrito por andreseljedi - 18/05/2012 19:31

El Gobierno ha aprobado en el Consejo de Ministros la revisión al alza de los tipos de interés de los préstamos hipotecarios sobre viviendas protegidas (VPO) de las hipotecas concedidas en el marco de diversos Planes Estatales de Vivienda y Programas de Vivienda desde 1996 a 2008 -una subida media de en torno al 0,8%-. Esta decisión contrasta con la rebaja aplicada en 2011 por el Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero.

De este modo, el tipo de interés aplicable a las hipotecas concedidas al amparo del Programa 1996-1999 (que en 2011 se redujo del 5% al 2,5%) queda situado en el 3,3%, mientras que el del Plan 1998-2001 será del 3,05% frente al 2,33% anterior. Asimismo, el tipo de interés del Plan 2002-2005 aumenta al 3,38% y del Plan 2005-2008 al 3,39% frente al 2,57% que se aplicaba hasta ahora a ambos.

El Ejecutivo ha explicado que esta revisión se realiza bajo los criterios que establece la normativa de cada plan. Si bien, con carácter general se utiliza un promedio del tipo de referencia de los préstamos hipotecarios del conjunto de las entidades financieras publicado por el Banco de España en los últimos meses.

En el acuerdo aprobado por el Consejo de Ministros no se ha incluido la revisión y modificación de los tipos de interés de los préstamos convenidos concedidos al amparo del vigente Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. En este caso, se revisan automáticamente con referencia al Euribo

http://www.elmundo.es/elmundo/2012/05/18/suvivienda/1337351666.html

==========

Re: Nuevos tipos de interés de las hipotecas de viviendas protegidas

Escrito por sin1duro - 18/05/2012 22:24

---

andreseljedi escribió:
El Gobierno ha aprobado en el Consejo de Ministros la revisión al alza de los tipos de interés de los préstamos hipotecarios sobre viviendas protegidas (VPO) de las hipotecas concedidas en el marco de diversos Planes Estatales de Vivienda y Programas de Vivienda desde 1996 a 2008 -una subida media de en torno al 0,8%-. Esta decisión contrasta con la rebaja aplicada en 2011 por el Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero.

De este modo, el tipo de interés aplicable a las hipotecas concedidas al amparo del Programa 1996-1999 (que en 2011 se redujo del 5% al 2,5%) queda situado en el 3,3%, mientras que el del Plan 1998-2001 será del 3,05% frente al 2,33% anterior. Asimismo, el tipo de interés del Plan 2002-2005 aumenta al 3,38% y del Plan 2005-2008 al 3,39% frente al 2,57% que se aplicaba hasta ahora a ambos.

El Ejecutivo ha explicado que esta revisión se realiza bajo los criterios que establece la normativa de cada plan. Si bien, con carácter general se utiliza un promedio del tipo de referencia de los préstamos hipotecarios del conjunto de las entidades financieras publicado por el Banco de España en los últimos meses.

En el acuerdo aprobado por el Consejo de Ministros no se ha incluido la revisión y modificación de los tipos de interés de los préstamos convenidos concedidos al amparo del vigente Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. En este caso, se revisan automáticamente con referencia al Euribo

http://www.elmundo.es/elmundo/2012/05/18/suvivienda/1337351666.html

joder... y perdón... pero te suben el %, que son las ventajas, digamos... pero las desventajas no las mueven (vender, hacer obras,...) me imagino que dependerá del caso y de los diferentes programas... espero...

==========

Re: Nuevos tipos de interés de las hipotecas de viviendas protegidas
Escrito por andreseljedi - 19/05/2012 01:55

_____

No son intereses altos, ni mucho menos, ligeramente superior a la media de los hipotecados de esos años, que rondará el euribor + 1, pero al ser un fijo, lo mantendrán durante unos años, aunque el euribor suiba, que seguro que lo hará.

==========

Re: Nuevos tipos de interés de las hipotecas de viviendas protegidas
Escrito por carrio - 19/05/2012 11:03

_____

se me ocurren muchos, muchos, muchos adjetivos

de tener un euribor+0,75 y estar pagando un 2% a tener un casi 3 y medio... :angry:

mi hipoteca es pequeña, el q tenga 200000€ de hipoteca y tenga q pagar 1600€ mas en un año lo va a flipar

==========

Re: Nuevos tipos de interés de las hipotecas de viviendas protegidas
Escrito por carrio - 19/05/2012 11:05

_____

andreseljedi escribió:
No son intereses altos, ni mucho menos, ligeramente superior a la media de los hipotecados de esos años, que rondará el euribor + 1, pero al ser un fijo, lo mantendrán durante unos años, aunque el euribor suiba, que seguro que lo hará.

que no son intereses altos? :ohmy: :ohmy: :blink:

Euribor hoy: 1,265%

y q coño va ser un interes fijo, es la media de los ultimos 3 irph q esta disparado al 3,6, q con el corrector 0,91 se queda en ese 3,4

si sube el euribor, imaginate lo q subira el irph

==========

Re: Nuevos tipos de interés de las hipotecas de viviendas protegidas
Escrito por andreseljedi - 21/05/2012 02:09

_____

carrio escribió:
andreseljedi escribió:
No son intereses altos, ni mucho menos, ligeramente superior a la media de los hipotecados de esos años, que rondará el euribor + 1, pero al ser un fijo, lo mantendrán durante unos años, aunque el euribor suiba, que seguro que lo hará.

que no son intereses altos? :ohmy: :ohmy: :blink:

Euribor hoy: 1,265%

y q coño va ser un interes fijo, es la media de los ultimos 3 irph q esta disparado al 3,6, q con el corrector 0,91 se queda en ese 3,4

si sube el euribor, imaginate lo q subira el irph

Por supuesto que no son altos.

Vale, el euribor está mucho más bajo que el IRPH, pero las hipotecas con euribor suelen tiener un diferencial mucho mayor que en el IRPH, que incluso muchas veces es + 0 o incluso negativo.

Lo del fijo, lo digo porque el gobierno suele congelar este interes durante unos años, suba o baje los indices, con lo que pagar ese 3,x% no son altos, aunque tampoco sean bajos.
Ya quisiera pagarlo yo durante toda mi vida de la hipoteca, porque he llegado a pagar casi un 7% con el eribor + diferencial.

==========

Re: Nuevos tipos de interés de las hipotecas de viviendas protegidas
Escrito por masero - 14/06/2012 16:52

_____

Yo soy de los perjudicados, tenia el 2.30% y me lo pasaran al 3.05%, pero bueno se puede asumir de momento.
Una pregunta por si alguien me la sabe responder. El ultimo recibo que pague es de capital 235,23€, intereses 72,17€ para un capital pendiente de 37.336,46€ hasta el año 2023, aluien me sabria calcular cuanto pasare a pagar a partir de ahora.
Cuando se aplicara esta subida de intereses, todos los años en junio me suben un poquito, por lo que creo que la hipoteca me la revisaran en junio.
saludos

==========